



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

*Comisión de Desarrollo Regional*

---

**2010/2156(INI)**

7.2.2011

# **ENMIENDAS**

## **1 - 53**

**Proyecto de opinión**  
**Oldřich Vlasák**  
(PE456.617v01-00)

Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas  
(2010/2156(INI))

AM\_Com\_NonLegOpinion

## Enmienda 1

Oldřich Vlasák, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid

### Proyecto de opinión

#### Apartado 1

##### *Proyecto de opinión*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional, y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la educación, el turismo y el empleo;

##### *Enmienda*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC), ***que son una parte importante del atractivo local y regional y de la perspectiva de su desarrollo económico, social y territorial,*** son un instrumento de desarrollo local y regional, y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la educación, el turismo y el empleo;

Or. en

## Enmienda 2

Nuno Teixeira

### Proyecto de opinión

#### Apartado 1

##### *Proyecto de opinión*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional, y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la

##### *Enmienda*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional, y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la

educación, el turismo y el empleo;

educación, el turismo y el empleo, ***por lo que debe destacarse la importancia de su papel en este sector;***

Or. pt

**Enmienda 3**  
**Francesco De Angelis**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 1**

*Proyecto de opinión*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional, y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la educación, el turismo y el empleo;

*Enmienda*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional, y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la educación, el turismo y el empleo; ***pide, por tanto, que se apoye la creación de agencias regionales y locales para coordinar los recursos del territorio y cooperar con los demás Estados miembros;***

Or. it

**Enmienda 4**  
**Ramona Nicole Mănescu**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 1**

*Proyecto de opinión*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional,

*Enmienda*

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional,

y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la educación, el turismo y el empleo;

y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la educación, el turismo y el empleo; *insta a los Estados miembros a que inviten a las entidades regionales y locales a participar ya desde las primeras fases en las negociaciones sobre la legislación relativa a los programas que se benefician de los Fondos Estructurales, a fin de facilitar el diálogo a su debido tiempo entre los diferentes niveles de la administración;*

Or. en

**Enmienda 5**  
**Seán Kelly**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 1 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

*1 bis. Constata que las ICC tienen un papel central en el pilar relativo al crecimiento inteligente de la Estrategia UE 2020; debe darse prioridad a un enfoque sinérgico, en el que se potencien todos los instrumentos financieros y reglamentarios disponibles para promover las ICC, de forma que la UE pueda seguir manteniendo una ventaja comparativa a nivel mundial en este sector, con vistas a 2020 y más allá;*

Or. en

**Enmienda 6**  
**Petru Constantin Luhan**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 1 bis (nuevo)**

***1 bis. Alienta a los Estados miembros y a las autoridades nacionales a que apoyen las ICC, como instrumento de creación de empleo y desarrollo económico, y a que apoyen los esfuerzos para destacar la identidad local;***

Or. ro

**Enmienda 7**

**Rosa Estaràs Ferragut**

**Proyecto de opinión**

**Apartado 2**

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades **y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales**, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; **asimismo está siendo un factor muy relevante en el marco de las políticas de rehabilitación de antiguas zonas industriales, así como en las políticas de nueva definición de los ámbitos sectoriales de la actividad turística que están emergiendo, así como en los de redefinición del turismo tradicional**; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

Or. es

**Enmienda 8**  
**Francesco De Angelis**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 2**

*Proyecto de opinión*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se **deberían incluir estrategias** culturales y creativas **en las** estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

*Enmienda*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se **debería apoyar la creación de industrias** culturales y creativas **y el desarrollo de las ya existentes a través de** estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

Or. it

**Enmienda 9**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 2**

*Proyecto de opinión*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural **también se considera**

*Enmienda*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural **confiere un valor**

**importante** para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se **deberían** incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

**añadido y mayor individualidad** para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se **deben** incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

Or. ro

## Enmienda 10 Seán Kelly

### Proyecto de opinión Apartado 2

#### *Proyecto de opinión*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

#### *Enmienda*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades **al crear un entorno atractivo para la inversión** y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; **señala que infraestructuras como las conexiones rápidas de banda ancha tienen especial importancia para el desarrollo de las ICC, en particular en las zonas rurales, al reducir las desventajas de la situación geográfica, y que los Fondos Estructurales pueden tener un papel fundamental para facilitar el acceso a la banda ancha:** opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades



públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

Or. en

**Enmienda 11**  
**Lambert van Nistelrooij**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 2**

*Proyecto de opinión*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

*Enmienda*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil, **y que debe aplicarse la cooperación territorial**;

Or. en

**Enmienda 12**  
**Petru Constantin Luhan**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 2**

*Proyecto de opinión*

2. Señala que las infraestructuras e

*Enmienda*

2. Señala que las infraestructuras e

instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil; ***es consciente de que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas de este tipo pueden contribuir a conseguir la cohesión territorial y la aplicación de un enfoque tanto urbano como rural;***

Or. ro

### **Enmienda 13** **Nuno Teixeira**

#### **Proyecto de opinión** **Apartado 2**

##### *Proyecto de opinión*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades

##### *Enmienda*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación y ***revitalización*** de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo ***y dinamización*** de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural ***y a la lucha contra la despoblación de estas zonas***; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las

públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

Or. pt

**Enmienda 14**  
**Ramona Nicole Mănescu**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 2**

*Proyecto de opinión*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;

*Enmienda*

2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo **nacional**, regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos, **las PYME** y los representantes competentes de la sociedad civil;

Or. en

**Enmienda 15**  
**François Alfonsi, Patrice Tirolien**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 2 bis (nuevo)**

**2 bis. Recuerda que la diversidad cultural de Europa, y, en particular su rico patrimonio de lenguas y culturas regionales, es una materia prima insustituible para las ICC; pide, por tanto, a la Comisión, que incluya la promoción de la diversidad cultural en las estrategias regionales de desarrollo;**

Or. fr

**Enmienda 16**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de **contribuir** directamente a la **creación de** competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, **contribuyendo así a la cohesión territorial de la UE**, sino también de **apoyar** directamente la competitividad y **la creación de** empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, **y que creen nuevos proyectos** para fomentar la cultura y la creatividad;

Or. ro

**Enmienda 17**  
**Iosif Matula**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones **menos desarrolladas**, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales, **en particular** de las regiones **desfavorecidas**, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura, la creatividad, **la competitividad** y la **innovación**;

Or. ro

**Enmienda 18**  
**Francesco De Angelis**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las

regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para **fomentar** la cultura y la creatividad;

regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para **aumentar las inversiones en el sector de** la cultura y la creatividad;

Or. it

## **Enmienda 19** **Lambert van Nistelrooij**

### **Proyecto de opinión** **Apartado 3**

#### *Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

#### *Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones, **ofreciendo un enorme potencial para el crecimiento y la creación de empleo a través de la innovación, en particular para las PYME**; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

Or. en

**Enmienda 20**  
**François Alfonsi**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la *cultura* y la creatividad;

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la *diversidad cultural* y la creatividad;

Or. fr

**Enmienda 21**  
**Hermann Winkler, Joachim Zeller**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de

competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

competitividad y empleo en todas las regiones; ***subraya que la industria creativa muestra tasas de crecimiento superiores a las de otros sectores; señala que ya desde 2007, ningún otro sector de la economía ha tenido un mayor crecimiento en Europa, en Alemania y en las grandes ciudades, que la industria creativa; considera, igualmente, que la cultura y los proyectos creativos pueden tener un enorme papel como factor de creación de lazos entre los jóvenes y sus regiones, algo cuya importancia no debe subestimarse a la vista de la evolución demográfica de muchas regiones;*** insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

Or. de

**Enmienda 22**  
**François Alfonsi, Patrice Tirolien**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que



usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad, ***incluidas las lenguas y culturas regionales;***

Or. fr

**Enmienda 23**  
**Ramona Nicole Mănescu**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que utilicen los mecanismos existentes de asistencia técnica para fomentar el conocimiento a nivel regional y local de los problemas relacionados con la aplicación;***

**Enmienda 24**  
**Nuno Teixeira**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, ***aprovechando los recursos locales físicos, humanos y de capital para promover la diversificación cultural***, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

Or. pt

**Enmienda 25**  
**Filiz Hakaeva Hyusmenova**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3**

*Proyecto de opinión*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos

*Enmienda*

3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos

desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;

desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;  
***considera que el apoyo a las industrias culturales y creativas debe facilitarse de forma coordinada, apoyándose al mismo tiempo en las necesidades, recursos y capacidades locales con el fin de conseguir una mayor eficacia;***

Or. en

**Enmienda 26**  
**Lambert van Nistelrooij**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***3 bis. Subraya la importancia de la «especialización inteligente» de las regiones, y que, con el fin de aprovechar plenamente las posibilidades del potencial creativo de Europa y de impulsar la competitividad regional, las empresas creativas deben establecer agrupaciones competitivas a nivel internacional para tener más oportunidades de aportar ideas al mercado, transformándolas en productos fáciles de usar y atractivos;***

Or. en

**Enmienda 27**  
**Sabine Verheyen**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***3 bis. Señala que la banda ancha, una infraestructura clave, es un factor local de gran importancia para la industria creativa en el entorno rural, y pide a la Comisión que aliente a los Estados miembros, de acuerdo con los objetivos de la Agenda Digital, a que, una vez se haya logrado una cobertura de banda ancha básica para toda Europa, instalen redes adecuadas de alta velocidad y muy alta velocidad, también con una cobertura completa, en particular en las zonas rurales;***

Or. de

**Enmienda 28**  
**Seán Kelly**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***3 bis. Señala que la movilidad es un factor clave para el desarrollo de las ICC, que les permite expandirse más allá de su entorno local o regional, para llegar a mercados más amplios, de la UE y mundiales; señala, por tanto, la importancia de iniciativas de la UE como los programas de hermanamiento de ciudades, de las capitales europeas de la cultura y Leonardo da Vinci para facilitar esta movilidad;***

Or. en

**Enmienda 29**  
**Oldřich Vlasák, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***3 bis. Subraya que la cultura debe desempeñar un papel esencial en el desarrollo sostenible de las zonas transfronterizas; cree que el estímulo de la cultura y la creatividad debe formar parte integrante de la cooperación territorial y pide, por tanto, a la Comisión que catalogue el conocimiento disponible de las prácticas, necesidades y buenas experiencias de cooperación transfronteriza cultural y creativa, y que adquiera un conocimiento especializado en materia de cultura, creatividad y zonas transfronterizas (en particular en ámbitos poco estudiados, como el vínculo existente entre cultura, creatividad y economía);***

Or. en

**Enmienda 30**  
**Oldřich Vlasák, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3 ter (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***3 ter. Celebra las acciones previstas que deben emprenderse para reforzar el papel de las ICC como catalizador de la innovación y el cambio estructural, en el marco de las iniciativas emblemáticas «Unión por la Innovación» y «Una Agenda Digital para Europa»; insiste en el papel de las TCI en las ICC y en el «nexo creativo» entre inversión,***

*tecnología, innovación, espíritu emprendedor y comercio, e invita a la Comisión a que promueva el acceso y fomente el uso de las nuevas TCI en el sector cultural y creativo, como, por ejemplo, la digitalización y el acceso en línea a los contenidos culturales;*

Or. en

**Enmienda 31**  
**Oldřich Vlasák, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3 quater (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

*3 quater. Subraya el amplio reconocimiento de la iniciativa «Capital Europea de la Cultura» como «laboratorio» para el desarrollo urbano a través de la cultura, e invita a la Comisión a que promueva esta iniciativa y garantice las condiciones adecuadas para la transferencia de mejores prácticas, la cooperación cultural y la creación de redes para la difusión de experiencias sobre las oportunidades de la ICC, con el fin de aprovechar plenamente el potencial de estos sectores;*

Or. en

**Enmienda 32**  
**Oldřich Vlasák, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 3 quinquies (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

*3 quinquies. Lamenta que la Comisión no preste suficiente atención a los*

*hermanamientos entre ciudades, municipios y regiones, una práctica que desde hace muchos años constituye un excelente foro de cooperación cultural y creativa e intercambio de informaciones; pide a la Comisión que, en cooperación con asociaciones de autoridades locales y regionales, promueva iniciativas de hermanamiento e intercambio modernas y de calidad en las que participen todos los elementos de la sociedad;*

Or. en

**Enmienda 33**  
**Georgios Stavrakakis**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4**

*Proyecto de opinión*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 **que permita** liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

*Enmienda*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, **así como los factores que dificultan y limitan la utilización de los créditos disponibles**, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013, **basada en una mayor simplificación y armonización de las normas y en el refuerzo de la capacidad administrativa de los órganos relevantes, contribuyendo así a** liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

Or. el

**Enmienda 34**  
**Oldřich Vlasák, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4**

*Proyecto de opinión*

4. Recomienda que la Comisión evalúe **la pertinencia** de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

*Enmienda*

4. Recomienda que la Comisión evalúe **el impacto** de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

Or. en

**Enmienda 35**  
**Francesco De Angelis**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4**

*Proyecto de opinión*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita **liberar** todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

*Enmienda*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita **aprovechar** todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas, **como su capacidad de crear nuevo empleo**;

Or. it



**Enmienda 36**  
**Seán Kelly**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4**

*Proyecto de opinión*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

*Enmienda*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas; ***reconoce, igualmente, las ventajas de un sector de las ICC dinámico para la mejora de la competitividad de la UE a nivel mundial, mediante la creación de un entorno en el que se fomenten y valoren la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor;***

Or. en

**Enmienda 37**  
**Ramona Nicole Mănescu**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4**

*Proyecto de opinión*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin

*Enmienda*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin

de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas; ***subraya que es necesaria una arquitectura más simple de los Fondos, como principio general de la futura política de cohesión, con el fin de evitar que posibles socios desistan de su participación en los proyectos;***

Or. en

**Enmienda 38**  
**Rosa Estaràs Ferragut**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4**

*Proyecto de opinión*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

*Enmienda*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo ***de la experiencia, de las políticas y de los*** proyectos y estudios actuales, con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

Or. es

**Enmienda 39**  
**Nuno Teixeira**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4**

*Proyecto de opinión*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

*Enmienda*

4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación **y la formación**, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;

Or. pt

**Enmienda 40**  
**Georgios Stavrakakis**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***4 bis. Pide a todos los órganos implicados a nivel local que aprovechen los programas de cooperación territorial para transferir y utilizar las mejores prácticas para el desarrollo del sector de la cultura y la creatividad;***

Or. el

**Enmienda 41**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 4 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***4 bis. Pide a la Comisión que establezca***

*un programa para la movilidad de los artistas (del tipo de Erasmus) para fomentar el diálogo entre las generaciones y los intercambios de experiencias, con el fin de transferirlos a los jóvenes artistas, iniciar un diálogo intercultural y aumentar los beneficios derivados del patrimonio cultural tradicional y sus interrelaciones con las nuevas tecnologías;*

Or. ro

**Enmienda 42**  
**Alain Cadec**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 5**

*Proyecto de opinión*

5. *Solicita* que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de Inversión y del Fondo Europeo de Inversión;

*Enmienda*

5. *Recuerda que la existencia de un tejido de PYME dinámicas es la base de un sector cultural y recreativo diversificado y de calidad; solicita* que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de *Inversiones* y del Fondo Europeo de *Inversiones*;

Or. fr

**Enmienda 43**  
**Francesco De Angelis**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 5**

*Proyecto de opinión*

5. Solicita que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de Inversión y del Fondo Europeo de Inversión;

*Enmienda*

**5. Considera necesario tomar medidas ad hoc para facilitar el acceso al crédito de las PYME, prestando especial atención al potencial de los jóvenes emprendedores en este sector; solicita** que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de *Inversiones* y del Fondo Europeo de *Inversiones*;

Or. it

**Enmienda 44**  
**Seán Kelly**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 5**

*Proyecto de opinión*

5. Solicita que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de Inversión y del Fondo Europeo de Inversión;

*Enmienda*

5. Solicita que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de *Inversiones*, del Fondo Europeo de *Inversiones*, **las garantías de préstamos y la promoción de la participación del capital de riesgo en las nuevas empresas innovadoras de la ICC;**

Or. en

**Enmienda 45**  
**Ramona Nicole Mănescu**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 5**

*Proyecto de opinión*

5. Solicita que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de Inversión y del Fondo Europeo de Inversión;

*Enmienda*

5. Solicita que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de *Inversiones* y del Fondo Europeo de *Inversiones*; ***insta a la Comisión a que simplifique las normas de funcionamiento de estos instrumentos, cuya complejidad actual limita su uso; pide a los Estados miembros que aprovechen mejor estos instrumentos como un medio para aumentar la calidad de los proyectos y la participación de los agentes privados, especialmente las PYME, en los proyectos europeos;***

Or. en

**Enmienda 46**  
**Rosa Estaràs Ferragut**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 5 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***5 bis. Recuerda la necesidad de tomar en consideración, en el marco de políticas integradas de la UE, la situación de las regiones con características territoriales específicas a fin de permitir a estas, a sus empresas, a su fuerza de trabajo y a sus ciudadanos, una verdadera inserción en el mercado interior de la UE para poder***

*disfrutar efectivamente de los beneficios de este;*

Or. es

**Enmienda 47**

**Oldřich Vlasák, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid**

**Proyecto de opinión**

**Apartado 5 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***5 bis. Reconoce la excepcional naturaleza trans-sectorial de las ICC y pide a la Comisión que, en coordinación con Eurostat, prosiga sus esfuerzos para establecer una mejor definición del sector que quede reflejada de forma más precisa en las estadísticas (desarrollo de nuevos modelos y metodología de recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, mejora de su comparabilidad y de la calidad de los procesos de recopilación de datos);***

Or. en

**Enmienda 48**

**Alain Cadec**

**Proyecto de opinión**

**Apartado 6**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

6. Insta a la Comisión a que prosiga sus esfuerzos para apoyar el marco de la cultura y la creatividad mediante el fomento de un sistema más elaborado de cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la UE, que **no** se base en **un marco reglamentario, sino en el método abierto de coordinación para** el intercambio de experiencias, y recomienda

6. Insta a la Comisión a que prosiga sus esfuerzos para apoyar el marco de la cultura y la creatividad mediante el fomento de un sistema más elaborado de cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la UE, que se base en el intercambio de experiencias, y recomienda a la Comisión que incluya a las autoridades locales y regionales en el proceso de

a la Comisión que incluya a las autoridades locales y regionales en el proceso de seguimiento del Libro Verde, de conformidad con el principio de subsidiariedad.

seguimiento del Libro Verde, de conformidad con el principio de subsidiariedad;

Or. fr

**Enmienda 49**  
**Seán Kelly**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 6**

*Proyecto de opinión*

6. Insta a la Comisión a que prosiga sus esfuerzos para apoyar el marco de la cultura y la creatividad mediante el fomento de un sistema más elaborado de cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la UE, que no se base en un marco reglamentario, sino en el método abierto de coordinación *para el intercambio de* experiencias, y recomienda a la Comisión que incluya a las autoridades locales y regionales en el proceso de seguimiento del Libro Verde, de conformidad con el principio de subsidiariedad.

*Enmienda*

6. Insta a la Comisión a que prosiga sus esfuerzos para apoyar, *promover y facilitar el desarrollo del* marco de la cultura y la creatividad mediante el fomento de un sistema más elaborado de cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la UE, que no se base en un marco reglamentario, sino en el método abierto de coordinación *con el fin de eliminar obstáculos reglamentarios y compartir* experiencias *de buenas prácticas*, y recomienda a la Comisión que incluya a las autoridades locales y regionales en el proceso de seguimiento del Libro Verde, de conformidad con el principio de subsidiariedad.

Or. en

**Enmienda 50**  
**François Alfonsi**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 6**

*Proyecto de opinión*

6. Insta a la Comisión a que prosiga sus

*Enmienda*

6. Insta a la Comisión a que prosiga sus



esfuerzos para apoyar el marco de la cultura y la creatividad mediante el fomento de un sistema más elaborado de cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la UE, que no se base en un marco reglamentario, sino en el método abierto de coordinación para el intercambio de experiencias, y recomienda a la Comisión que incluya a las autoridades locales y regionales en el proceso de seguimiento del Libro Verde, de conformidad con el principio de subsidiariedad.

esfuerzos para apoyar el marco de la cultura y la creatividad mediante el fomento de un sistema más elaborado de cooperación entre los Estados miembros, **las regiones** y las instituciones de la UE, que no se base en un marco reglamentario, sino en el método abierto de coordinación para el intercambio de experiencias, y recomienda a la Comisión que incluya a las autoridades locales y regionales en el proceso de seguimiento del Libro Verde, de conformidad con el principio de subsidiariedad.

Or. fr

**Enmienda 51**  
**Hermann Winkler, Joachim Zeller**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 6 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***6 bis. Subraya que, aunque los componentes basados en las tecnologías de la información no inciden en el ámbito central de las ICC, la tecnología es una fuerza impulsora vital de estas industrias; considera, por tanto, que la interacción entre los do sectores debe tenerse en cuenta en todos los enfoques políticos; subraya que la existencia de una cobertura de Internet generalizada y de alta velocidad es una condición previa necesaria para que las industrias creativas se sigan desarrollando;***

Or. de

**Enmienda 52**  
**Filiz Hakaeva Hyusmenova**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 6 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***6 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que se esfuercen por eliminar los obstáculos jurídicos y administrativos, con el fin de alentar y mejorar la movilidad de los artistas, las obras y los profesionales de la cultura, así como en la elaboración de estrategias transfronterizas para la gestión del patrimonio y los recursos culturales;***

Or. en

**Enmienda 53**  
**Rodi Kratsa-Tsagaropoulou**

**Proyecto de opinión**  
**Apartado 6 bis (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

***6 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan una política coherente en relación con la industria cultural, lo que ofrecerá oportunidades y conferirá un valor añadido a las iniciativas y producciones locales;***

Or. el